INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO VIOLETA
18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DEL 2026

La Fundación la Casa del Niño dentro del marco de ejecución del contrato No. RE-PC-SPDS-004-2026 firmado con Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de indias, Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio, que tiene un plazo de ejecución del 18 de febrero de 2026 hasta el 17 de agosto de 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. Contrato	RE-PC-SPDS-004-2026
Municipio	Cartagena
Fecha inicio	18-02-2026
Fecha finalización	17-08-2026
Valor total inicial del contrato	$1.278.819.480,00
Cupos contratados	30
Cupos atendidos durante el mes	40 personas atendidas durante el periodo, operando sobre la base de los 30 cupos contratados. Esta cifra se explica por la rotación de usuarias y acompañantes, permitiendo que nuevos ingresos ocuparan las vacantes generadas tras los egresos del periodo, manteniendo siempre el tope de ocupación simultanea contratado.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN

Logros y avances:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:

1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER

Durante el periodo evaluado, desde el área de psicología se evidencian avances significativos en los procesos individuales y grupales desarrollados con las usuarias, particularmente en aspectos relacionados con el reconocimiento de las situaciones de violencia basada en género, la identificación de afectaciones emocionales derivadas de estas experiencias y el fortalecimiento progresivo de recursos personales orientados a su recuperación emocional y bienestar integral.

En el desarrollo de las intervenciones psicológicas, se ha observado una mayor capacidad de introspección y análisis por parte de las usuarias frente a sus experiencias de vida, permitiendo un reconocimiento más consciente de las dinámicas de violencia presentes en sus relaciones interpersonales, familiares y de pareja. De igual manera, las participantes han logrado identificar con mayor claridad los diferentes tipos de violencia física, psicológica, emocional, económica, sexual y patrimonial así como comprender las características y fases del ciclo de violencia, favoreciendo procesos de resignificación y cuestionamiento de patrones previamente normalizados.

Asimismo, se evidencian avances importantes en la comprensión de las consecuencias emocionales y psicológicas asociadas a las experiencias de violencia, especialmente en aspectos vinculados con la autoestima, la autovaloración, la seguridad personal, la dependencia emocional, los sentimientos de culpa y la percepción de autoeficacia. En varias usuarias se identifica un fortalecimiento progresivo de la capacidad para expresar emociones, comunicar necesidades, establecer límites y reconocer factores de riesgo y protección dentro de sus entornos cercanos.

A nivel emocional, se observa una mayor disposición para participar activamente en los espacios terapéuticos individuales y grupales, favoreciendo la construcción de vínculos de confianza y redes de apoyo entre las participantes. Igualmente, se destaca una actitud más receptiva frente a los procesos de orientación psicoeducativa, acompañamiento emocional y adquisición de herramientas para el afrontamiento de situaciones asociadas al estrés, ansiedad, afectación emocional y experiencias traumáticas derivadas de la violencia.

Es importante señalar que la mayoría de las usuarias corresponden a ingresos recientes al programa, contando aproximadamente con dos meses de permanencia institucional. En este sentido, muchas de ellas continúan atravesando un proceso inicial de

adaptación tanto a la dinámica del programa como a los espacios de atención interdisciplinaria, situación que implica aún dificultades relacionadas con la generación de confianza, la estabilidad emocional y la apropiación de las rutas de acompañamiento. No obstante, pese al corto tiempo de vinculación, se identifican avances iniciales favorables en términos de adherencia al proceso, participación constante y apertura hacia el acompañamiento psicológico.

Adicionalmente, se reconoce que varias usuarias aún presentan afectaciones emocionales significativas asociadas a antecedentes de violencia prolongada, vulneración de derechos, dependencia emocional y escasas redes de apoyo, por lo cual se considera fundamental continuar fortaleciendo los procesos terapéuticos desde un enfoque diferencial, de género, derechos humanos y atención centrada en el trauma. En este sentido, se hace necesario dar continuidad a las estrategias de intervención psicológica orientadas al fortalecimiento de la autonomía, el empoderamiento personal, la reconstrucción del proyecto de vida, la regulación emocional y la consolidación de habilidades para la toma de decisiones saludables y libres de violencia.

Para lograr los avances identificados durante el periodo evaluado, desde el área de psicología se implementaron diferentes estrategias de intervención individual, grupal y familiar, orientadas al fortalecimiento emocional, reconocimiento personal, promoción de habilidades de afrontamiento y consolidación de espacios protectores y terapéuticos para las usuarias y sus acompañantes. Estas acciones estuvieron encaminadas a favorecer procesos de recuperación emocional, fortalecimiento de la autoestima, construcción de vínculos saludables y promoción del bienestar integral desde un enfoque diferencial y de derechos.

A nivel individual

- **Sesiones terapéuticas individuales:**
 Espacios de atención psicológica orientados al acompañamiento emocional de las usuarias, enfocados en la identificación de afectaciones psicológicas derivadas de experiencias de violencia, fortalecimiento de recursos personales, regulación emocional, reconocimiento de derechos y construcción de estrategias de afrontamiento saludables. Estas intervenciones permiten generar procesos de escucha activa, contención emocional y fortalecimiento de la autonomía personal.
- **Implementación de cuadernillos terapéuticos según las necesidades identificadas:**
 Herramienta psicoeducativa y terapéutica utilizada como apoyo al proceso individual, orientada al fortalecimiento del autoconocimiento, autoestima y bienestar emocional. Los cuadernillos abordaron temáticas como amor propio, establecimiento de límites saludables, fortalecimiento de autoestima, manejo

emocional, sanación de heridas emocionales relacionadas con la figura materna, reconocimiento personal y resignificación de experiencias de vida, favoreciendo procesos reflexivos y de crecimiento personal.

A nivel grupal

- **Actividad grupal "Conociendo mi entorno" a través de preguntas terapéuticas:**
 Espacio grupal de reflexión y reconocimiento interpersonal, desarrollado mediante preguntas orientadoras de carácter terapéutico que promovieron la expresión emocional, el fortalecimiento de la comunicación asertiva y la construcción de vínculos entre las usuarias. La actividad favoreció procesos de integración, confianza grupal y reconocimiento de experiencias compartidas dentro de un ambiente seguro y de apoyo mutuo.
- **Fortalecimiento de vínculos y construcción de acuerdos para la convivencia armónica:**
 Actividad orientada a promover habilidades de convivencia, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de relaciones interpersonales dentro del entorno institucional. A través de ejercicios participativos y reflexivos, las usuarias construyeron acuerdos colectivos enfocados en el respeto, la empatía, la tolerancia y la comunicación asertiva, contribuyendo al fortalecimiento del clima convivencial y sentido de corresponsabilidad grupal.

A nivel familiar

- **Jornada de bienestar y autocuidado "Día de Spa":**
 Actividad enfocada en la promoción del autocuidado, bienestar emocional y fortalecimiento de vínculos afectivos entre las usuarias y sus hijos o familiares acompañantes. Este espacio permitió fomentar momentos de relajación, reconocimiento personal y expresión afectiva, favoreciendo experiencias positivas de cuidado, conexión emocional y fortalecimiento de la autoestima desde un enfoque de bienestar integral.

A las y los acompañantes

- **Intervenciones individuales a acompañantes:**
 Espacios de orientación y acompañamiento psicológico dirigidos a los acompañantes de las usuarias, orientados a la identificación de necesidades emocionales, fortalecimiento de pautas de crianza, manejo de situaciones familiares y promoción de dinámicas relacionales saludables. Estas intervenciones permitieron brindar herramientas para el afrontamiento emocional y el fortalecimiento del entorno familiar.

- **Actividad grupal infantil "Estimulación cognitiva en niños de 3 a 7 años":** Espacio grupal dirigido a niños y niñas acompañantes, enfocado en el fortalecimiento de habilidades cognitivas, atención, memoria, motricidad, lenguaje y procesos de socialización mediante actividades lúdicas y recreativas acordes a su etapa del desarrollo. La actividad favoreció además la expresión emocional, la interacción positiva con pares y el fortalecimiento de capacidades adaptativas en un entorno seguro y protector.

Finalmente, se concluye que, aunque el proceso de recuperación emocional y resignificación de experiencias requiere acompañamiento continuo y sostenido en el tiempo, durante el periodo evaluado se evidencian avances positivos y progresivos en las usuarias, reflejados en una mayor conciencia de sus realidades personales, una participación más activa en los espacios de atención y un fortalecimiento gradual de recursos emocionales y personales orientados a su bienestar integral y restablecimiento de derechos.

Desde el componente de Transformación del Ser y el área de Trabajo Social, durante el periodo evaluado se evidenciaron avances significativos en los procesos de fortalecimiento personal, familiar y social de las usuarias vinculadas a la modalidad de Casa Refugio. A través de los espacios de acompañamiento individual, grupal y familiar, las usuarias lograron reconocer de manera más consciente las situaciones de violencia que han vulnerado sus derechos, identificando dinámicas relacionales que afectaban su bienestar emocional, familiar y social. Asimismo, se observó mayor apertura para reflexionar sobre sus historias de vida, permitiendo que muchas de ellas comenzaran a resignificar experiencias dolorosas desde una mirada más protectora y orientada a la recuperación integral.

De igual manera, se identificó un fortalecimiento progresivo de las redes de apoyo familiares y vinculares, las cuales han representado un recurso significativo dentro de los procesos de recuperación emocional y adaptación institucional. A través de encuentros biológicos, llamadas telefónicas y espacios de fortalecimiento familiar, las usuarias pudieron restablecer o fortalecer vínculos afectivos con familiares que representan figuras de apoyo y contención emocional. Estos espacios favorecieron sentimientos de acompañamiento, seguridad y esperanza frente a sus proyectos de vida, permitiendo además reconocer la importancia de construir entornos protectores y libres de violencia para ellas y sus hijos.

Durante el proceso también se evidenciaron cambios positivos relacionados con el autocuidado, la presentación personal y la percepción de sí mismas. Muchas usuarias comenzaron a mostrarse más participativas, seguras y receptivas frente a los espacios formativos, fortaleciendo hábitos de cuidado personal, autoestima y bienestar integral. Asimismo, se observó una mayor disposición para alzar su voz, expresar necesidades,

manifestar inconformidades y reconocer que merecen vivir en espacios seguros, dignos y libres de cualquier tipo de violencia, lo cual representa un avance importante en términos de empoderamiento y reconocimiento de derechos.

En el ámbito familiar y parental, las usuarias participaron activamente en procesos orientados al fortalecimiento de vínculos afectivos, pautas de crianza y ejercicio positivo de la parentalidad, reconociendo la importancia de generar relaciones basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado emocional de sus hijos e hijas. A través de las intervenciones familiares individuales y grupales, fue posible identificar necesidades particulares relacionadas con dinámicas familiares vulneradoras, dependencia emocional y dificultades en la comunicación, permitiendo orientar estrategias encaminadas a la reconstrucción de vínculos más sanos y protectores.

Si bien la mayoría de las usuarias se encontraban en etapas iniciales de adaptación al programa, se lograron identificar avances favorables en la adherencia al proceso, participación constante y disposición frente al acompañamiento interdisciplinario. No obstante, se considera fundamental continuar fortaleciendo las estrategias de intervención social y familiar desde un enfoque diferencial, de derechos y de género, orientadas al fortalecimiento de la autonomía, redes de apoyo, proyecto de vida y consolidación de herramientas personales y familiares que les permitan sostener procesos de transformación y protección a largo plazo.

Actividades Individuales

Espacios de reflexión, diálogo e intervención individual: Desde el área de Trabajo Social se desarrollan espacios de reflexión, diálogo e intervención individual orientados a acompañar a la usuaria en la comprensión de sus emociones, pensamientos y comportamientos frente a las diferentes situaciones que enfrenta en su proceso. Estos encuentros permiten abordar de manera personalizada las dificultades identificadas, promover el fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales, y favorecer la toma de decisiones conscientes y responsables

Actividades grupales y familiares

Las usuarias participaron activamente en actividades grupales orientadas al fortalecimiento personal, la integración social y el empoderamiento de las mujeres participantes de la modalidad.

Perdon y reconciliacion parte 1: Las usuarias participaron de un espacio grupal que tuvo como fin promover la reflexión en torno al perdón y la reconciliación como procesos personales y progresivos, orientados al bienestar emocional, la sanación interior y la

reconstrucción de su proyecto de vida, fortaleciendo habilidades de autocuidado y manejo de emociones.

Las usuarias participaron en el espacio denominado ***"Círculo de reflexión y construcción colectiva: tejiendo convivencia y comunidad"*****,** en el cual se promovió un ambiente seguro de expresión emocional y diálogo entre las participantes. Durante la actividad, mostraron disposición para integrarse, compartir y escuchar a las demás, fortaleciendo habilidades relacionadas con la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la empatía. Este espacio aportó significativamente a sus procesos de adaptación y al fortalecimiento del sentido de comunidad dentro del refugio.

Las usuarias participaron en el espacio denominado ***"*Reflexionando desde el cine: protección, crianza y vínculos familiares*",*** el cual tuvo como objetivo promover en las usuarias la reflexión frente a las dinámicas familiares, las conductas de protección hacia los hijos e hijas y la importancia de reconocer rutas y entornos seguros que favorezcan el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

"*Celebrando el amor de mamá: fortaleciendo vínculos desde el corazón*",fue un espacio grupal y familiar desarrollado en el marco de la conmemoración del Día de la Madre, vinculándose junto a sus hijos en la elaboración de una tarjeta significativa orientada al fortalecimiento de los vínculos afectivos y familiares. Durante la actividad se mostraron receptivas, participativas y emocionalmente conectadas con el espacio, favoreciendo momentos de interacción positiva, expresión de afecto y reconocimiento mutuo con sus hijos, fortaleciendo así las relaciones intrafamiliares y el sentido de unión familiar.

Floreros de amor- vínculos y convivencia pacifica: Durante el desarrollo de la actividad grupal "Floreros de Amor: Vínculos y Convivencia Pacífica – Parte 1", este fue un espacio creativo y reflexivo orientado al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el apoyo socioemocional dentro de la Casa Refugio. A través de la elaboración de floreros utilizando globos, colbón y papel servilleta, se promovió no solo la creatividad, sino también la paciencia, la cooperación y la construcción de un ambiente de respeto y solidaridad entre las participantes.

Desde los enfoques propios del Trabajo Social y los modelos de intervención sociofamiliar, en la Casa Refugio Violeta se desarrollaron procesos de orientación dirigidos a las usuarias y sus familias, a través de espacios individuales, grupales y de intervenciones familiares individuales. Estas acciones estuvieron orientadas a promover procesos de transformación personal, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la construcción de relaciones interpersonales e intrapersonales más sanas, conscientes y respetuosas. A partir de acompañamientos cercanos y personalizados, se favorecieron

escenarios de reflexión donde las usuarias lograron reconocer sus dinámicas familiares, estilos de comunicación y pautas de crianza, facilitando el desarrollo de habilidades relacionadas con la comunicación asertiva, la regulación emocional y la resolución pacífica de las situaciones que atraviesan en su contexto familiar.

En este sentido, las intervenciones familiares individuales se constituyeron en un espacio clave para profundizar en la comprensión de las realidades particulares de cada usuaria, permitiendo fortalecer el vínculo madre e hijos desde una mirada basada en la pedagogía del amor, el cuidado y la corresponsabilidad afectiva. Asimismo, estos espacios posibilitaron la resignificación de experiencias previas, la identificación de factores protectores y la construcción de estrategias orientadas a generar entornos más seguros y protectores, aportando de manera significativa a los procesos de recuperación integral y al fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones conscientes.

De igual forma, mediante espacios formativos, encuentros pedagógicos y actividades de sensibilización desarrolladas desde el área de Trabajo Social, en articulación con el equipo interdisciplinario, se brindaron herramientas orientadas al fortalecimiento de competencias personales, familiares y sociales. Estas acciones permitieron potenciar habilidades, talentos y recursos propios de las usuarias, promoviendo procesos de empoderamiento que favorecen su autonomía, su proyección sociolaboral y su participación activa en la construcción de su proyecto de vida. En este marco, se impulsó una transformación socioemocional y psicoafectiva que contribuye al fortalecimiento de su bienestar integral y al mejoramiento progresivo de su calidad de vida.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO

Durante este periodo se realizaron valoraciones iniciales y valoraciones de seguimiento a las usuarias vinculadas al programa, dentro de los procesos aperturados mediante remisión de las diferentes comisarías de familia, adelantándose estudios de caso dentro de los procesos administrativos, diligencias de verificación de garantías y acompañamiento jurídico integral frente a las medidas de protección decretadas dentro de los procesos por presuntos hechos de violencia en el contexto familiar. De igual forma, se realizaron audiencias para regulación de alimentos, orientación frente a derechos de las víctimas y socialización de rutas de atención institucional.

Se brindó acompañamiento al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad Básica Cartagena, para la realización de valoraciones de riesgo conforme a lo estipulado dentro de los procesos de violencia en el contexto familiar, garantizando el acceso de las usuarias a las actuaciones requeridas dentro de los trámites

administrativos y judiciales en curso.

Asimismo, se realizaron acompañamientos en diligencias de estudios de caso y encuentros biológicos desde la Comisaría de Familia de la Localidad 2, así como visitas y reuniones con fiscales de caso adscritos a la Fiscalía Seccional Cartagena, con el fin de efectuar revisión y seguimiento a procesos penales relacionados con presuntos delitos de violencia intrafamiliar y lesiones personales.

Se mantuvo comunicación permanente para verificación de órdenes dirigidas a policía judicial dentro de los procesos de investigación, con el objeto de adelantar entrevistas a las víctimas y dar continuidad a las actuaciones requeridas dentro de cada proceso.

Igualmente, se brindó acompañamiento en intervenciones relacionadas con procesos de egreso de usuarias, realizando reuniones con la Comisaría de Familia Permanente Turno 1, y se solicitaron mediante oficio actuaciones administrativas tendientes a coadyuvar en las solicitudes de vinculación en modalidad remota a instituciones educativas para los NNA vinculados al programa. En este sentido, se adelantaron gestiones ante la Secretaría de Educación con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas solicitudes y articular con el componente pedagógico el seguimiento y desarrollo de las guías educativas.

Se sostuvo reunión con la Comisaría de Familia de la Localidad 2 de la Virgen y Turística, en la cual se dio traslado a la coordinación del Centro Zonal de La Virgen y Turismo Regional Bolívar para la desvinculación de NNA de los sistemas de vinculación en Centros de Desarrollo Infantil – CDI, conforme a las necesidades y cambios de contexto de las familias vinculadas.

De igual manera, se brindó acompañamiento a las usuarias en diligencias adelantadas en la Comisaría de Familia de la Localidad 2 de la Virgen y Turística, Casa de Justicia de Chiquinquirá, especialmente en actuaciones relacionadas con verificaciones de garantías y seguimiento a medidas de protección.

Se emitieron oficios dirigidos a la Comisaría Segunda de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía, solicitando el cumplimiento en la emisión de oficios correspondientes a instituciones educativas para garantizar la continuidad académica de los NNA. Así mismo, se sostuvo reunión con la Dra. Mélida Agámez Julio y su equipo jurídico para la revisión de las actuaciones desarrolladas dentro de los procesos actualmente en curso en la Comisaría Primera de la Localidad 3 Industrial y de la Bahía, realizando seguimiento a términos y actuaciones administrativas.

En el marco de las intervenciones desarrolladas con los NNA, se realizaron actividades a nivel familiar e intervenciones individuales, entre las cuales se destacan:

- “Mi familia, mi lugar seguro”.

• "Por una alimentación sana como derecho fundamental", actividad desarrollada de manera interdisciplinaria entre los componentes de salud, nutrición y jurídica.

Igualmente, con las usuarias se desarrollaron las siguientes actividades:

• "Convivencia sana y pacífica".
• Taller de conceptualización de la campaña "Ser violento no te hace campeón".

Se llevó a cabo actividad articulada entre el equipo jurídico y psicosocial en la Casa Refugio, en coordinación con la Comisaría Permanente de Turno, mediante la cual se brindó orientación jurídico-social relacionada con procesos de cierre, egresos voluntarios y seguimientos de medidas de protección.

Asimismo, se brindó acompañamiento a la Comisaría Permanente en Turno, en cabeza del Dr. Amin Sanabria, para audiencia de cierre de egreso voluntario con declaración autónoma y expresa de la usuaria, contando además con acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar las condiciones de seguridad requeridas.

Durante este periodo también se solicitó a las autoridades administrativas la emisión de oficios dirigidos a entidades de salud, con el propósito de garantizar continuidad en remisiones y atenciones derivadas de hallazgos identificados en test de riesgo y valoraciones interdisciplinarias que así lo requirieran. Del mismo modo, se mantuvo comunicación constante con duplas de la Defensoría del Pueblo, brindando información general respecto de procesos en curso de usuarias vinculadas al programa Casa Refugio.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Durante el período evaluado, la medida brindó atención integral a una población compuesta mayoritariamente por usuarias de reciente ingreso, quienes participaron en un proceso de inducción pedagógica orientado a facilitar su adaptación al programa. Este proceso permitió la apropiación de las normas institucionales, el reconocimiento del entorno como un espacio protector y formativo, y la consolidación de una convivencia basada en el respeto, la participación y la corresponsabilidad.

Las intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque integral dirigido a población víctima de violencia, articulando acciones individuales, grupales, familiares y de acompañamiento académico.

Los procesos pedagógicos y vocacionales se orientaron al fortalecimiento de la autonomía, el desarrollo de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida con proyección educativa y ocupacional. De igual manera, se promovió la resignificación de experiencias previas, favoreciendo la construcción de nuevas perspectivas frente a su desarrollo personal, social y laboral.

Con los niños, niñas y adolescentes se implementaron acciones centradas en la

estimulación cognitiva, el desarrollo motor fino y grueso, y el fortalecimiento de habilidades básicas de aprendizaje. Estas actividades integraron el uso de dispositivos pedagógicos, estrategias lúdicas y ejercicios multisensoriales, permitiendo identificar intereses, capacidades y talentos, así como promover expectativas positivas frente al proceso educativo. Asimismo, se realizó la caracterización pedagógica y vocacional de las usuarias y sus hijos, lo que permitió identificar necesidades formativas, barreras para el aprendizaje y potencialidades, facilitando la planificación de estrategias ajustadas a los procesos individuales y grupales.

1. Intervenciones Individuales con Usuarias – Enfoque Pedagógico y Vocacional

Las intervenciones individuales se orientaron a acompañar el proceso de adaptación, fortalecer el autoconocimiento y promover la construcción de un proyecto de vida con enfoque educativo y ocupacional. Se desarrollaron espacios de introspección que facilitaron el reconocimiento de la identidad, las habilidades personales y las metas laborales.

Ejes formativos abordados

- Convivencia y formación en valores como base del desarrollo integral.
- Autoconocimiento y reconocimiento de habilidades personales y laborales.
- Construcción del proyecto de vida con enfoque vocacional.
- Fortalecimiento de la responsabilidad, el liderazgo y el compromiso.

Estrategias implementadas

- Talleres de habilidades artísticas y manualidades con enfoque productivo.
- Espacios de diálogo y orientación vocacional para la definición de metas.
- Actividades de estimulación cognitiva y fortalecimiento de habilidades sociales.
- Estrategias de sensibilización frente al buen trato, la convivencia y la crianza positiva.
- Ejercicios de organización del tiempo y estructuración de rutinas.

Se evidenciaron avances en el reconocimiento de capacidades, mayor motivación hacia el aprendizaje y una disposición favorable para la construcción de metas personales y ocupacionales.

2. Intervenciones Individuales con Hijos de Usuarias

Los procesos individuales con los niños, niñas y adolescentes se enfocaron en el fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y académicas mediante estrategias lúdicas, pedagógicas y tecnológicas.

Actividades desarrolladas

- Estimulación cognitiva y ejercicios en dispositivos de aprendizaje.
- Acompañamiento escolar y refuerzo académico.
- Desarrollo de habilidades artísticas y creativas.
- Estimulación sensorial y fortalecimiento de la motricidad fina.
- Estrategias lúdicas para el aprendizaje significativo.

Se observó mayor disposición hacia el aprendizaje, fortalecimiento de hábitos escolares y participación activa en las actividades propuestas.

3. Intervenciones Grupales con Usuarias – Enfoque Vocacional y Formativo

Los espacios grupales se orientaron al fortalecimiento del enfoque vocacional y laboral, promoviendo el desarrollo de habilidades para el emprendimiento y la proyección ocupacional.

Temáticas trabajadas

- Orientación vocacional y construcción del proyecto de vida.
- Desarrollo de habilidades artísticas como alternativa ocupacional.
- Identificación de intereses, capacidades y metas laborales.
- Fortalecimiento de la autonomía y la toma de decisiones.

Asimismo, se implementaron talleres formativos en habilidades y competencias básicas, promoviendo el aprendizaje colaborativo y la participación activa.

4. Intervenciones Grupales con Hijos de Usuarias

Las actividades grupales con los niños, niñas y adolescentes se orientaron al fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Líneas de trabajo

- Desarrollo de habilidades cognitivas básicas y uso de dispositivos de aprendizaje.
- Actividades de expresión emocional, creatividad y arte (“El arte de reconocerme”).
- Fortalecimiento de la comunicación asertiva.
- Juegos pedagógicos, pensamiento lógico y organización de rutinas.

Estas acciones favorecieron la interacción social, el reconocimiento emocional y el desarrollo integral de los participantes.

5. Intervenciones Familiares – Enfoque Educativo

Se promovió el fortalecimiento del rol de la familia como agente educativo mediante acciones orientadas a:

- Pautas de crianza positiva.
- Acompañamiento en procesos académicos.
- Organización de rutinas en el hogar.
- Fortalecimiento del vínculo afectivo.
- Promoción de hábitos saludables.

Se evidenciaron avances en la corresponsabilidad familiar y en el acompañamiento de los procesos educativos de los niños.

6. Acompañamiento Pedagógico y Vocacional

Se fortaleció la articulación con instituciones educativas, garantizando la continuidad de los procesos académicos mediante el seguimiento a actividades escolares en modalidad

flexible. Se promovió el desarrollo de hábitos de estudio, disciplina y habilidades, respetando los ritmos de aprendizaje.
Todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar permanecen vinculados al sistema educativo, cumpliendo con sus compromisos académicos y contando con el acompañamiento permanente del área pedagógica y de sus madres como agentes corresponsables.

7. Orientación Vocacional y Procesos Complementarios
El componente vocacional se consolidó como un eje transversal, promoviendo en las usuarias y sus hijos el reconocimiento de habilidades, intereses y metas. Este proceso favoreció el empoderamiento, la autonomía económica y la construcción de un proyecto de vida con sentido.

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL

Durante el periodo de atención, las usuarias y sus acompañantes participaron activamente en el eje de acompañamiento nutricional, principalmente mediante intervenciones individuales y grupales orientadas a la promoción de una alimentación saludable y al fortalecimiento de hábitos alimentarios adecuados.

A nivel individual

Se realizaron intervenciones nutricionales que incluyeron valoración antropométrica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 2465 de 2016 para población adulta entre 18 y 64 años. Como resultado de estas valoraciones, se identificaron diferentes diagnósticos nutricionales, entre ellos: estado nutricional normal, sobrepeso, obesidad y riesgo de delgadez.

Asimismo, se identificaron algunos antecedentes clínicos relevantes en ciertas usuarias, tales como síndrome de intestino irritable (SII), hipercolesterolemia y riesgo de delgadez. A nivel general, se evidenció mayor prevalencia de sobrepeso y aumento de peso mensual significativo, asociado principalmente a hábitos sedentarios y prácticas alimentarias inadecuadas. En algunos casos se identificó la necesidad de disminuir peso corporal mediante el fortalecimiento de hábitos saludables y educación alimentaria.

En el caso de los lactantes, se evidenció un adecuado estado nutricional, sin presencia de signos físicos de malnutrición.

En términos generales, pese a los diagnósticos nutricionales identificados, se observó adecuada adherencia a los planes alimentarios prescritos, predominando dietas normocalóricas y, en algunos casos específicos, dietas hipercalóricas o altas en fibra,

estructuradas con restricción de alimentos con potencial efecto inflamatorio o irritante a nivel gastrointestinal. Estas recomendaciones estuvieron orientadas a favorecer el adecuado estado nutricional y contribuir a la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles.

Durante el seguimiento de la ingesta alimentaria se evaluó la adecuada distribución de los cinco tiempos de comida diarios, correspondientes a desayuno, almuerzo, cena y dos meriendas saludables. Se identificó en algunos acompañantes un patrón de alimentación selectivo, caracterizado por alto consumo de fuentes proteicas como carnes y huevo, acompañado de baja aceptación de vegetales y algunas frutas. No obstante, se promovió de manera constante el consumo de alimentos integrales, verduras y mínimo tres porciones de frutas al día, con el fin de mejorar el aporte de fibra dietaria, vitaminas y minerales esenciales.

De igual manera, se evidenció adecuada tolerancia a la vía oral en la mayoría de las usuarias y sus acompañantes, sin antecedentes reportados de alergias o intolerancias alimentarias. En general, refirieron buen apetito, adecuado consumo de agua, favoreciendo un buen estado de hidratación, así como patrones de sueño adecuados. Durante la exploración física nutricional no se evidenciaron signos clínicos relevantes asociados a malnutrición.

En el caso de los lactantes, se destacó la implementación del método Baby-Led Weaning (BLW) como estrategia de alimentación complementaria, favoreciendo el desarrollo de habilidades motoras, autonomía en la alimentación y exploración sensorial de los alimentos. Este método permitió una adecuada aceptación de diferentes texturas y sabores, promoviendo hábitos alimentarios saludables desde edades tempranas.

Desde el componente nutricional, se continuó fortaleciendo la educación alimentaria y nutricional dirigida a usuarias y acompañantes, orientada a garantizar la oferta de alimentos variados, seguros y nutricionalmente adecuados, asegurando el aporte suficiente de energía y nutrientes necesarios para un adecuado crecimiento, desarrollo y mantenimiento del estado de salud.

A nivel grupal

Las usuarias participaron activamente en espacios educativos orientados al fortalecimiento de conocimientos relacionados con alimentación saludable y estilos de vida saludables.

Entre las actividades desarrolladas se destacaron talleres culinarios enfocados en la preparación de recetas con ingredientes naturales y opciones de alimentación más saludable. Durante estos espacios se realizaron preparaciones como torta de zanahoria,

enyucado, soda de frutas, parfait, gomas de vitaminas y elaboración de masa para deditos, fortaleciendo conocimientos sobre manipulación adecuada de alimentos, selección de ingredientes y alternativas nutritivas para el consumo diario.

Asimismo, se desarrollaron espacios educativos relacionados con los beneficios de la actividad física y una adecuada alimentación en la salud física y mental, promoviendo la importancia de mantener hábitos saludables para la prevención de enfermedades, control del peso y mejoramiento del bienestar integral y calidad de vida.

De igual manera, se implementaron estrategias lúdico-pedagógicas como crucigramas sobre hábitos saludables y la actividad denominada “Semáforo de los alimentos”, mediante la cual los acompañantes clasificaron diferentes alimentos según su frecuencia de consumo, favoreciendo un aprendizaje dinámico y participativo. Estas actividades permitieron reforzar conocimientos relacionados con alimentación balanceada, hidratación, higiene, actividad física y consumo adecuado de frutas y verduras, promoviendo espacios de diversión y aprendizaje significativo.

Finalmente, se realizó evaluación pedagógica y participativa con el fin de valorar la comprensión de los temas trabajados, evidenciándose adecuada apropiación de conceptos relacionados con alimentación saludable, reconocimiento de alimentos saludables y no saludables, así como motivación e interés en continuar fortaleciendo prácticas de autocuidado y bienestar integral.

4. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

Desde el área de la salud se realiza mensualmente seguimiento a las necesidades de las usuarias desde cada una de sus esferas(personal, social, psicológica y familiar) y de esta forma poder dar respuesta a los requerimientos de atención que cada una de estas esferas requiera. En este periodo de tiempo, se inició a trabajar la tematica de salud mental y fisica, desde una perspectiva de derecho, el enfoque de autocuidado, autoconocimiento y el respeto por los demás.

Se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

Cineforo con niños pelicula: orion y la oscuridad: donde la principal reflexión estuvo orientada al reconocimiento de las emociones y a la capacidad prematura de hacer frente antes los desafíos.

Citología: se realizaron un total de 5 citologías durante este periodo de tiempo, con resultados dentro de los rangos normales.

Odontología: se realizaron valoraciones y atenciones por odontología de 7 usuarias y jornada de salud oral dirigidas a 15 acompañantes menores de edad.

Tamizaje de signos vitales y jornada de prevención de enfermedades cardiovasculares, peso, talla y estilos de vida saludables.

Jornada de autoexamen de mama y planificación familiar.

Taller de autocuidado con enfoque en higiene de manos

Jornada deportiva familiares para fortalecimiento de vínculos afectivos por parte de auxiliares de enfermería

Actividad con niños cuidado de los dientes e higiene oral y estimulación temprana *dirigida a* menores de 3 años, actividad liderada por enfermería en apoyo de auxiliares de enfermería del refugio.

Durante las sesiones las usuarias se tornaron dispuestas, participativas de forma activa, inquietas ante situaciones y casos clínicos que se compartieron, al igual que sorprendidas por haber entendido desde otra perspectiva el impacto que tienen estos temas en la prevención de enfermedades. El objetivo en estas actividades se cumplió dado que fueron capaces de evocar signos y síntomas de alarma y los canales de comunicación inmediata en caso de presentar emergencias o urgencias en salud.

A nivel personal se atendieron los requerimientos en salud que cada usuaria y sus acompañantes presentaron, se realizaron acompañamiento a citas médicas con especialistas, atenciones a servicios de urgencias y consultas prioritarias. Además se gestionó el traslado administrativo y afiliaciones en salud de dos usuarias y sus acompañantes.

Finalmente, se realizó la compra de medicamentos pendientes por entregar por parte de las distintas EPS de las usuarias y beneficiarios de casa refugio violeta.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**

Durante el periodo evaluado, una de las principales dificultades identificadas ha estado relacionada con los procesos de convivencia dentro del entorno institucional, especialmente en aspectos asociados al establecimiento de normas, manejo de conflictos interpersonales y fortalecimiento de pautas de crianza. Esta situación se presenta debido a que actualmente la mayoría de las usuarias cuentan con hijos e hijas bajo su cuidado, lo que ha generado retos importantes en la dinámica convivencial, tanto entre las mismas usuarias como en la interacción de los niños y niñas dentro de los espacios compartidos.

Se ha evidenciado que algunas usuarias presentan dificultades en el establecimiento de límites, manejo de normas, regulación emocional y aplicación de pautas de crianza positivas, aspectos que impactan directamente la convivencia armónica dentro de la modalidad. Asimismo, se identifican diferencias en los estilos de crianza, dificultades para el manejo conductual de los menores y situaciones asociadas al estrés, la sobrecarga emocional y las afectaciones psicológicas derivadas de las experiencias de violencia vividas previamente, las cuales influyen en las dinámicas familiares y relacionales.

Adicionalmente, la presencia de niños y niñas en diferentes etapas del desarrollo ha generado situaciones relacionadas con conductas disruptivas, dificultades en la resolución de conflictos entre pares, incumplimiento de acuerdos de convivencia y desafíos frente al acompañamiento constante requerido por parte de las madres cuidadoras. Lo anterior ha demandado una intervención permanente por parte del equipo interdisciplinario, orientada al fortalecimiento de habilidades parentales y a la promoción de estrategias de convivencia respetuosa y corresponsable.

Con el fin de mitigar estas dificultades, desde el equipo psicosocial se han venido desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de las pautas de crianza, la regulación emocional y las habilidades para la convivencia. Estas estrategias se continuarán trabajando a través de intervenciones individuales, espacios terapéuticos grupales, talleres psicoeducativos, actividades de fortalecimiento familiar y ejercicios de construcción colectiva de acuerdos de convivencia.

De igual manera, se proyecta continuar implementando actividades enfocadas en la promoción de la crianza respetuosa, manejo adecuado de emociones, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de vínculos afectivos entre madres e hijos, favoreciendo entornos protectores y relaciones familiares más saludables. Asimismo, se continuará reforzando el acompañamiento emocional a las usuarias, buscando generar mayor conciencia frente al impacto de las dinámicas familiares y la importancia de construir ambientes seguros y estables para el desarrollo

integral de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Como dificultad durante este periodo, se evidenció que la Institución Educativa Mercedes Obregón no ha dado cumplimiento a los oficios emitidos relacionados con traslado y envío de guías educativas para los NNA, afectando la continuidad del proceso de educación remota. Como medida de subsanación, nuevamente se remitió oficio a la autoridad competente, la cual decidió oficiar directamente a la Secretaría de Educación para dar celeridad al trámite correspondiente.

Igualmente, se evidenció como dificultad que desde la Comisaría de la Localidad 2, a la fecha, no se ha realizado notificación para descargos del presunto agresor dentro de un proceso de violencia en el contexto familiar. Frente a ello, se solicitó revisión y priorización del caso en estudio de caso, con el objetivo de dar celeridad a las actuaciones administrativas en el menor tiempo posible.

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Durante el período evaluado se consolidaron diversas acciones pedagógicas y vocacionales orientadas a responder a las necesidades formativas identificadas en las usuarias. Estas estrategias se enfocaron en fortalecer sus capacidades para el aprendizaje, la toma de decisiones y la proyección ocupacional, promoviendo procesos de autonomía y construcción de metas personales y académicas.

Las principales líneas de trabajo desarrolladas fueron:

- **Exploración vocacional:** Se facilitaron espacios de análisis sobre intereses, habilidades y expectativas frente al futuro educativo y laboral. A través de ejercicios guiados, las usuarias pudieron reconocer áreas de afinidad y posibles trayectorias formativas que se ajustan a sus motivaciones y potencialidades.
- **Acompañamiento pedagógico continuo:** Durante las actividades formativas se brindó apoyo para mejorar la comprensión de contenidos, fortalecer hábitos de estudio y organizar rutinas académicas. Este acompañamiento buscó favorecer la permanencia en los procesos educativos y mejorar el desempeño en las tareas asignadas.
- **Procesos de autorreflexión y evaluación personal:** Se promovieron momentos de reflexión individual y grupal orientados a identificar avances, dificultades y metas de aprendizaje. Estas dinámicas fortalecieron la responsabilidad frente al proceso educativo y permitieron ajustar estrategias según las necesidades emergentes.
- **Actividades prácticas y experienciales:** Se implementaron talleres aplicados, ejercicios lúdicos y actividades manuales que facilitaron el aprendizaje activo y el

desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y socioemocionales. Estas experiencias permitieron conectar los contenidos con situaciones reales y contextos cotidianos.

- **Formación en habilidades para la vida y el ámbito laboral:** Se desarrollaron sesiones orientadas al fortalecimiento de competencias como la comunicación asertiva, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones informadas. Estas herramientas resultan fundamentales para la participación en entornos educativos y para la futura inserción laboral.

En conjunto, estas estrategias, articuladas de manera progresiva y sostenida, han contribuido al fortalecimiento del proceso formativo de las usuarias, promoviendo su desarrollo integral, la consolidación de un proyecto de vida con mayor claridad y el avance en su autonomía personal, académica y ocupacional.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL

Las dificultades identificadas durante este periodo estuvieron relacionadas principalmente con la alta demanda de lactancia materna en algunos lactantes, lo cual generó en ciertos casos menor interés y aceptación hacia la alimentación complementaria. Por esta razón, se fortaleció la educación nutricional dirigida a madres y cuidadores, enfatizando la implementación de la metodología Baby-Led Weaning (BLW) como estrategia para favorecer la transición adecuada hacia la alimentación complementaria, promoviendo la exploración sensorial de los alimentos, la autonomía durante la alimentación y una mejor aceptación de diferentes texturas y sabores.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

No se presentaron dificultades en este periodo de tiempo.

Observaciones

En el periodo reportado se realizaron compras destinadas para la ejecución de las actividades programadas con las usuarias refugiadas en casa violeta, las cuales, estuvieron orientadas a:

- ✓ Materiales Pedagógicos
- ✓ Materiales para Proyecto Vocacional
- ✓ Elementos decorativos para celebración de cumpleaños
- ✓ Tortas para celebración de cumpleaños
- ✓ Elementos de Aseo Personal- incluyendo pañales desechables para NNA menores de 3 años o que por un diagnostico medico lo requiera
- ✓ Elementos de desinfección y lavanderia
- ✓ Dotación Escolar
- ✓ Prendas de vestir inicial y de reposición
- ✓ Alimentos para preparación de minutas- incluye formula lactea para NNA

menores de 3 años
- ✓ Medicamentos que no esten cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud
- ✓ Coopagos de citas medicas y medicamentos

Además, se realizaron 2 salidas en conmemoración al día de la niñez y al día de las madres, ambos grupos poblacionales disfrutaron de una finción de cine.
Todo lo anterior, no generó riesgo para las usuarias y acompañantes. Debido a que el operador tiene presente acciones de verificación que dan cuenta a comprar artículos de calidad y alimentos de primera. Se tiene presente fechas de vencimientos e incluso, para las prendas de vestir el tipo de tela de acuerdo al clima y en ocasiones si la usuaria presenta alguna indicación médica por alergias. En cuanto a las salidas de usuarias y acompañantes, se preveen los riesgos del contexto y las actividades se realizan en lugares donde presuntamente hay baja frecuencia de visitantes.

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 18 de abril al 17 de mayo de 2026:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Brindar la atención psicosocial correspondiente, de acuerdo con la necesidad o afectación emocional de los beneficiarios.	Durante el periodo de atención se acogieron 40 personas al programa de protección por medio de medida dictada por Comisarias de Familias, de las cuales 15 corresponden a mujeres adultas y 25 acompañantes hijos e hijas, categorizadas por genero así: Género 27 femeninas 13 masculinos Durante el periodo cubierto por este informe, el programa garantizó la atención psicosocial para las usuarias y sus acompañantes. Se realizaron siete (7) valoraciones iniciales por cada eje de atención, correspondientes a las mujeres que ingresaron y aceptaron las condiciones de la modalidad e implementación de las medidas de atención pasado cinco (5) días, tiempo que el programa establece para tomar la

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		decisión de la acogida. Cabe señalar, que una (1) mujer no recibió valoración inicial, debido a que sus tiempos de acogida tuvo una duración de un (1) día. Así mismo, se estableció un Plan de atención individual y grupal teniendo presente el enfoque diferencial que se contempla en la propuesta de atención. A estos planes individuales y grupales se le realizaron seguimiento con el objetivo de orientar o perfeccionar la necesidad de cada usuaria y acompañante. Es preciso anotar que, desde cada área de intervención se realizan semanalmente actividades desde los siguientes niveles: Individual Grupal Familiar Estas intervenciones y actividades están dirigidas a las usuarias y a sus acompañantes. ***Ver Anexo 1-*** Certificado de cupos atendidos ***Ver Anexo 2-*** Fotografías sesiones individuales- actividades grupales, familiares, estudios de casos.
2.	Garantizar la dotación que se requiera para el desarrollo de las actividades afines al mismo.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, certifica que garantiza todas las dotaciones requeridas para el desarrollo del programa, las cuales se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas), Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, acondicionador, rollo de papel higiénico, toallas sanitarias, protectores diarios, cepillo de dientes, afeitadora (es administrada por el área de enfermería como estrategia para disminuir el riesgo a lesiones personales), crema corporal, colonia, peinilla, cepillo de peinar y desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema atipañalitis, paños húmedos, colonia de bebé, crema corporal de bebé, copitos, aceite Johnson y cepillo de peinar para bebé. En cuanto a la dotación personal, se hace entrega al ingreso de la usuaria y acompañantes de ropa interior (3 brasier, 3 panty, 3 calzoncillos), ropa exterior (3 blusas, 3 pantalones o faldas, short, sudadera y/o vestido) y calzado (1 par de chanclas de estar en casa y 1 par de tenis o sandalias). Todo lo anterior teniendo en cuenta gustos o preferencias de la usuarias y acompañantes de acuerdo al enfoque diferencial. Cabe señalar que con un periodo bimensual se realizan reposición de esta dotación personal, entendiendo como reposición la adquisición de nuevas prendas de vestir y de calzado, la cual depende de la necesidad o del uso, teniendo en cuenta, que la mayor parte de las usuarias

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		ingresan sin prendas de vestir. Para el caso del periodo reportado, se presentaron ocho (8) ingreso de usuaria y doce (12) acompañantes, para un total de 20 personas nuevas en el periodo. Asi mismo, se realizó entregas de kits de aseo iniciales a todas las usuarias y acompañantes. Cabe mencionar que, en este periodo se realizó la vinculación a CDI a dos acompañantes de usuarias, los cuales recibieron su dotación escolar solicitada por el establecimiento de primera infancia. ***Ver Anexo 3-*** Actas y Fotografías entrega de dotación inicial personal ***Ver Anexo 3-1-*** Actas y Fotografias de entrega de dotación inicial de aseo. ***Ver Anexo Anexo 3-2-*** Actas de entrega de dotación reposición persona. ***Ver Anexo 3-3-*** Registro entrega dotación escolar.
3.	Poner a disposición un equipo profesional idóneo para la atención a los beneficiarios de este Convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, certifica que garantiza la contratación de profesionales de acuerdo a los requerimientos establecidos en la propuesta de atención presentada al Distrito de Cartagena para la ejecución de las actividades propias del programa. Durante el periodo reportado no se presentaron cambios o novedades, con relación al equipo interdisciplinario

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		El talento humano se encuentra conformado por los siguientes cargos y perfiles: 1 Coordinadora Administrativa 1 Auxiliar Administrativa 1 Abogada 1 Psicóloga 1 Trabajadora social 2 Pedagogas 1 Enfermera jefa 4 Auxiliares de Enfermería 1 Nutrición 2 Manipuladoras de alimentos 2 Auxiliares de servicio generales ***Ver Anexo 4-*** Certificación de equipo
4.	Garantizar un cupo máximo para treinta (30) beneficiarios de la casa refugio mensualmente.	Durante el periodo de atención se acogieron 40 personas al programa de protección por medio de medida dictada por Comisarias de Familias, de las cuales 15 corresponden a mujeres adultas y 25 acompañantes hijos e hijas, categorizadas por genero así: Género: 27 femeninas y 13 masculinos A continuación, se relaciona el código de los expedientes de las usuarias atendidas durante el periodo reportado: CRV2026 - 94 CRV2026 - 94 -1 CRV2026 - 94 -2 CRV 2026-97 CRV2026-97-1

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		CRV2026-97-2
		CRV2026-99
		CRV2026-99-1
		CRV2026-99-2
		CRV/2026 100
		CRV/2026 100 -1
		CRV2026 -102
		CRV2026-102-1
		CRV2026-102-2
		CRV2026- 104
		CRV2026- 104 -1
		CRV2026- 104-2
		CRV2026-105
		CRV2026-105-1
		CRV2026-105-2
		CRV2024-107
		CRV2024-107-1
		CRV2026-108
		CRV2026 -108-1
		CRV2026 -108-2
		CRV2024-109

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		CRV2024-110 CRV2024-111 CRV2024-111-1 CRV2024-111-2 CRV2024-112 CRV2024-112-1 CRV2024-112-2 CRV2026-113 CRV2026-113-1 CRV2026-113-2 CRV2026-113-3 CRV2026-114 CRV2026-114 -1 CRV2026-114-2 Se relacionan expedientes de usuarias y acompañantes que vienen siendo atendidas desde el periodo anterior CRV2026 - 94 CRV2026 - 94 -1 CRV2026 - 94 -2 CRV 2026-97 CRV2026-97-1

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		CRV2026-97-2 CRV2026-99 CRV2026-99-1 CRV2026-99-2 CRV/2026 100 CRV/2026 100 -1 CRV2026 -102 CRV2026-102-1 CRV2026-102-2 CRV2026- 104 CRV2026- 104 -1 CRV2026- 104-2 CRV2026-105 CRV2026-105-1 CRV2026-105-2 Se relacionan expediente de usuarias y personas acompañantes que egresan del programa durante el periodo. CRV2026-97-2 CRV/2026 100 CRV/2026 100 -1 CRV2024-107

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		CRV2024-107-1 CRV2024-109 CRV2024-110 CRV2024-111 CRV2024-111-1 CRV2024-111-2 CRV2024-112 CRV2024-112-1 CRV2024-112-2 Fundación la Casa del Niño, garantiza los espacios locativos para el acogimiento de 30 cupos contratados. ***Ver Anexo 1-*** Certificado de cupos atendidos ***Ver Anexo 5-*** Planilla de usuarias atendidas ***Ver Anexo 6-*** Actas de ingresos-aceptación de la medida ***Ver Anexo 6-1-*** Actas de egreso voluntario
5.	Brindar las raciones alimentarias principales y refrigerios, según minuta patrón para los servicios, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales, y garantizar el consumo de la comida	Durante el periodo de atención desde el eje de nutrición se realizaron valoraciones iniciales correspondientes a los nuevos ingresos de usuaria con su acompañante dependientes, las cuales fueron realizadas por la profesional de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	correspondiente a la hora de los beneficiarios a casa refugio.	nutrición, de esta manera desde un enfoque diferencial y de acuerdo a cada necesidad nutricional se garantiza alimentación consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, necesidades nutricionales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la mujer gestante, lactante, niños y niñas menores de 2 años de edad como para los mayores de edad. Es asi, como en el periodo reportado, se ofrecieron novecientos(900)desayunos,novecientos (900)almuerzos, novecientas (900) cenas y mil ochocientos (1.800) refrigerios. Para la preparación de los alimentos, se cuenta con personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente de las manos por lo cual, se facilitan elementos de aseo. Para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. ***Ver Anexo 7-*** Certificados de Manipulación de Alimentos

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		Ver Anexo 8- Minuta Patrón establecida ***Ver Anexo 8-1-*** Acta soporte técnico de uso de Minuta Patrón ***Ver Anexo 9-*** Fotografías de menús-Espacio locativo de cocina-Manipuladora de Alimento.
6.	Establecer las normas de convivencia dentro de la casa refugio.	El programa Casa Refugio Violeta cuenta con un Manual de Convivencia establecido, el cual, es socializado al ingreso del programa a cada usuaria y acompañante y cada vez que se requiera. Durante este periodo se realizó socialización a las usuarias con nuevos ingresos y a nivel general como estrategia de afianzamiento de normas y reglas establecidas. ***Ver Anexo 10-*** Acta y fotografias de socializaciòn manual de convivencia. ***Ver Anexo 11-*** Presentación Manual de Convivencia.
7.	Entregar los elementos de dotación personal y kit de aseo a cada uno de los beneficiarios, al momento de su ingreso a la casa refugio.	Al ingresar cada usuaria y acompañante, se les hace entrega de elementos de dotación de aseo, vestuario y calzado teniendo en cuenta gustos, preferencias y necesidades. La dotación de aseo entregada está contemplada para cubrir de acuerdo a la necesidad, lo que significa, que pasado y agotado el tiempo de uso se entrega nuevamente los elementos contemplados en el kit de aseo. En cuanto a la dotación personal, está contemplada para hacer reposición por periodos de cada dos meses. Cabe señalar, que durante el periodo de reporte se realizaron entregas de kit de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		aseo y de dotación personal por ingreso, tal como señala el punto 2. ***Ver Anexo 3-*** Actas y Fotografias de entrega de dotación inicial personal. ***Ver Anexo 3-1-*** Actas y Fotografias de entrega inicial de dotación de aseo ***Ver Anexo 3-2a-*** Actas de entrega de dotación reposición personal ***Ver Anexo 3-2b-*** Registro de entrega dotación de aseo por reposición.
8.	Brindar las garantías necesarias para el bienestar físico y emocional de los beneficiarios, durante el periodo de estadía en la casa refugio.	Durante el periodo reportado, desde el programa se brindó a las usuarias y acompañantes actividades enfocadas al bienestar físico y emocional, las cuales estuvieron contempladas desde cada eje de intervención, y que se explican detalladamente en la descripción de acciones durante la ejecución, señalando logros y dificultades. Se realizaron 7 valoraciones iniciales y 28 sesiones individuales a usuarias junto con sus acompañantes desde el área psicosocial y juridica. Adicional a esto, es importante señalar, que desde el área jurídica se realizó acompañamiento a medicina legal a las usuaria que lo requirieron con el fin de realizar valoración medico forense, como tambien se realizó proceso de verificación de garantia para las usuarias y sus acompañantes. Asimismo, se realizaron los estudios de casos a favor de las usuarias que lo requerian de acuerdo a cada caso particular con el fin de hacer seguimiento a la medida y

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		establecimiento de acuerdos y compromisos frente a acciones a ejecutar con otros entes articuladores del proceso. ***Ver Anexo 2-*** Fotografías sesiones individuales- actividades grupales, familiares, estudios de casos.
9.	Las habitaciones deben ofrecer condiciones dignas de alojamientos a los usuarios, con características favorables en cuanto a aspectos ambientales, de distribución, organización, aseo y espaciales.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, certifica que todas las habitaciones de la casa cuentan con acomodación favorable en cuanto a ambiente, distribución, organización, aseo y espacio. Se cuenta con habitaciones separadas, dotadas con iluminación y ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños, con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones seguridad y privacidad. Es importante señalar que, se cuenta con un bohío y zonas verdes para el esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, el cual es garantizada por empresa de vigilancia, que cuenta con personería jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. De igual manera la casa cuenta con

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas), Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, ***Ver Anexo 12-*** Fotografías espacios habitacionales- Bohío-Zonas
10.	Prevenir y detectar el uso, y abuso de sustancias psicoactivas.	Desde el área administrativa del programa, se cuenta con un protocolo de revisión para las usuarias que ingresan con pertenencias. Así mismo, se realizan revisiones periódicas a las habitaciones en aras de detectar y a la vez mitigar el riesgo de ingresar sustancias psicoactivas. Cabe señalar, que durante este periodo no se encontraron sustancias psicoactivas en las inspecciones realizadas.
11.	Tomar las medidas que garanticen la seguridad física y de salud de los usuarios o beneficiarios del Convenio.	En Casa Refugio Violeta, las usuarias son ubicadas en las habitaciones teniendo en cuenta los riesgos que pueden tener de acuerdo con su historia clínica o valoración inicial expuesta por su Autoridad Administrativa en la solicitud de cupo. Como medida preventiva, las usuarias tienen el ingreso a la cocina restringido, evitando que tengan contacto con cuchillos, tenedores, agua hervida entre otros, este

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		espacio está protegido con rejas que impiden el ingreso. Las instalaciones cuentan con escaleras amplias y ventanas aseguradas con sistema de cerraduras cuyas llaves sólo son administradas por las guardas de seguridad. En cuanto a la salud de las usuarias y sus acompañantes, desde el eje intersectorial, puntualizando en las actividades de enfermería, se cuenta con valoraciones iniciales que permiten identificar las necesidades con las que ingresan, en esa medida se establece un cronograma de iniciación o continuidad de citas médicas y terapias, solicitudes de portabilidades para garantizar la atención en el territorio, dado sea el caso la usuaria se encuentre vinculada en un municipio diferente al de Cartagena. Se garantizan la adquisición de medicamentos para iniciación de tratamientos farmacológicos, los cuales son suministrados por el grupo de Auxiliares de Enfermería con los que cuenta el programa para asegurar que se cumpla a cabalidad y también, para evitar que los medicamentos se conviertan en una amenaza para aquellas usuarias que ingresan con idea suicida. Además, respecto a los niños y las niñas de cero a cinco años, se les garantiza la iniciación o continuidad del esquema de vacunación y asistencia al programa crecimiento y desarrollo Se continúa con los seguimientos a los casos de salud de cada usuaria y

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		acompañantes cuyos diagnósticos de salud mental y enfermedad de cuidado especial requieren de atención desde este eje.
12.	Informar al Distrito sobre cualquier cambio que se deba realizar. El Distrito a través del supervisor del Convenio impartirá las aprobaciones correspondientes de cambios o novedades, las cuales deberán constar por escrito.	A la fecha no se han presentado cambios o novedades en el curso de la ejecución del convenio.
13.	Entregar bitácoras de intervención, evolución y resultado, informe de articulación y vinculación a la ruta de atención.	El operador fundación La Casa Del Niño, cuenta con un archivo fisico para resguardar los anexos de historias de atención de cada usuaria y acompañantes. Estas historias de atención contienen la documentación correspondiente a las actuaciones realizadas desde cada área. ***Ver Anexo 13-*** Fotografía Archivo de Historias de Atención ***Ver Anexo 13-1-*** Bitacoras de intervención
14.	Asumir los costos del transporte al momento de la entrega de los elementos requeridos.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, certifica que garantiza el transporte a las usuarias y sus acompañantes cada vez que se requiere una vez otorgada la medida de atención desde la Comisaria de Familia o Fiscalía. El transporte se garantiza desde el primer día que ingresa al programa con recogida en la Comisaría de Familia hasta la Casa Refugio y así mismo, se garantiza el traslado de la mujer víctima de violencia,

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental, y todas las que se generen en el proceso de protección para la garantía de derechos ***Ver Anexo 14 –*** Contrato Transporte ***Ver Anexo 15-*** Planillas de Transportes de traslado usuarias y acompañantes.
15.	Presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el Convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, realizó la construcción y cargue de las garantías requeridas en el SECOP en el tiempo estipulado según lo suscrito en el convenio. ***Ver Anexo 16-*** Póliza del contrato y Garantías aprobadas en SECOP.
16.	Adelantar todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para la ejecución del objeto del Convenio de acuerdo con las características y especificaciones técnicas requeridas y detalladas en este documento, en la propuesta y estudios previos.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, adelanta todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para la ejecución del objeto del Convenio de acuerdo con las características y especificaciones técnicas requeridas y detalladas en este documento, en la propuesta y estudios previos.
17.	Realizar los aportes propios, acordados para la ejecución del proyecto, de acuerdo con los componentes y responsabilidades asumidas en este convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, realiza los aportes propios, acordados para la ejecución del programa, de acuerdo con los componentes y responsabilidades asumidas en este convenio.
18.	Garantizar el uso adecuado de los recursos económicos del Convenio, toda vez que destinará la totalidad de los recursos recibidos por parte	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, garantiza el uso adecuado de los recursos económicos del Convenio, toda

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	del DISTRITO, única y exclusivamente, para los fines propuestos en el objeto del Convenio. En ningún caso podrá lucrarse con los recursos económicos del Convenio, y deberá garantizar la destinación de estos.	vez que destina la totalidad de los recursos recibidos por parte del DISTRITO, única y exclusivamente, para los fines propuestos en el objeto del Convenio y no se lucra con los recursos económicos del Convenio, y garantiza la destinación de estos.
19.	Celebrar todos los actos y contratos que permitan materializar adecuada y acertadamente el objeto del Convenio y su alcance, cumpliendo con los principios de idoneidad, selección objetiva y transparencia.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, celebra todos los actos y contratos que permitan materializar adecuada y acertadamente el objeto del Convenio y su alcance, cumpliendo con los principios de idoneidad, selección objetiva y transparencia.
20.	Mantener un control contable y financiero donde se refleje el adecuado y eficaz manejo de los recursos del Convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, mantiene un control contable y financiero donde se refleje el adecuado y eficaz manejo de los recursos del Convenio.
21.	Desarrollar las actividades del Convenio dentro del plazo de ejecución establecido.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, certifica que desarrolla todas las actividades del convenio dentro del plazo establecido para su ejecución, dando cuenta de ello con los informes técnicos mensuales presentados a la supervisora del contrato.
22.	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, cumple con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
23.	Presentar Informe Final técnico, administrativo y financiero en donde se discrimine clara y detalladamente la ejecución del 100% de las actividades realizadas, así como certificación final de Rendición de Cuentas suscrita por el representante legal, el contador de la Entidad o el Revisor Fiscal si lo hubiere, en la cual se discrimine detalladamente la forma en que fueron ejecutados los recursos girados por el DISTRITO y la ejecución de recursos aportados por el Asociado, una vez finalizadas las actividades del convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, se compromete al finalizar la ejecución del contrato, presentar informe final como lo establece esta cláusula contractual.
24.	Presentar ante el supervisor del DISTRITO, la documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera, a que haya lugar en ejercicio del desarrollo del objeto del Convenio en las etapas precontractual, contractual y post-contractual, así como todos los informes y demás documentos solicitados, en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por el DISTRITO.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, desarrolla todas las actividades inherentes al convenio para la correcta ejecución contractual.
25.	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Convenio.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio se compromete a comunicar a la supervisora del contrato, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica y ambiental, que pueda afectar la ejecución del contrato.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
26.	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales de la ESAL.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio se compromete a informar cualquiera investigación penal, medida de aseguramiento o condena proferida en contra de los directivos o representante legal de la organizaciòn.
27.	Tener en cuenta los lineamientos, recomendaciones y compromisos que se acuerden entre las partes y definido por el Supervisor designado del DISTRITO, para el desarrollo de las actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto, según se establezca.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, tiene en cuenta los lineamientos, recomendaciones y compromisos que se acuerden entre las partes y definido por el Supervisor designado del DISTRITO, para el desarrollo de las actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto, según se establezca.
28.	Cumplir con los pagos del Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, cumple con los pagos del Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ***Ver Anexo 17-*** Certificado de Parafiscales ***Ver Anexo 18-*** Planilla de Seguridad Social del Talento Humano

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
29.	Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor del Convenio designado por parte del DISTRITO cualquier novedad respecto a la ejecución de este. En ningún caso se aceptará el cambio de objeto del Convenio so pena de la liquidación inmediata del mismo.	A la fecha no se han presentado cambios o novedades en el curso de la ejecución del convenio.
30.	Informar al Distrito dentro de las (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del Convenio que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DISTRITO.	Fundación Casa Del Niño, se compromete a informar cualquier hecho o circunstancias que puedan incurrir en la indebida ejecución del convenio. Durante el periodo reportado, no se presentaron hechos o circunstancias que pusieran en riesgo o peligro los intereses del DISTRITO.
31.	Desarrollar el objeto del Convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del Convenio. En caso de superar el valor del Convenio, sin la existencia de un adicional, el DISTRITO no responderá por el pago de dineros que excedan del valor de este.	Fundación la Casa del Niño, como operador del programa Casa Refugio, desarrolla el objeto del Convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del Convenio, sin excederse del v valor de este.
32.	Cumplir con las demás obligaciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto convenido y las que por ley o convenio le correspondan.	El operador se encuentra con la capacidad instalada para responder ante todas las obligaciones inherente para la correcta ejecución del objeto del convenio que por ley correspondan.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
33.	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del Convenio.	El operador se encuentra con la capacidad instalada para responder ante cualquier actividad inherente para la ejecución del objeto del convenio.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal

Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Adaluz Meza Villarreal